



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER**

<b>TRASLADO No.007</b>				
<b>RADICADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TRASLADO</b>
2020-0042	RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	MARINA MURALLAS	MARCO GONZALEZ	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO

Siendo las 8.a.m. de hoy 05 de abril de 2021, se corre traslado a la parte DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO ALLEGADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES vencen el 07 de abril de 2021 de conformidad con el ART.391 DEL C.G.P., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA. **SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 29 DE MARZO A 02 DE ABRIL CORRESPONDENTE A VACANCIA JUDICIAL.**

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.